

## RESUMEN MEDIA HORA PREVIA

*Sesión jueves 10 de noviembre del 2022*

---

**Suplente de Edil de Cabildo Abierto, Alejandra Paiz:** informó que tras presentar un anteproyecto referido a la colocación de cartelera indicativa de los comercios en donde se expiden los tickets de estacionamiento tarifado, el director de Tránsito de la Intendencia visitó a la Comisión de Transporte, comunicando que vienen trabajando conjuntamente con la empresa *T2 Parking*, quien posee la concesión del estacionamiento tarifado, detallando que cosas tan simples como un cartel indicador, se convierte para quien llega desde el interior del departamento a realizar algún trámite, en un elemento de suma utilidad.

**Suplente de Edil del Partido Nacional, José Ramos:** hizo referencia a la situación de los hidrantes o tomas de agua que utilizan los bomberos para sofocar incendios en el Balneario Iporá. Comentó que existen tres bocas de agua ubicadas en la zona urbana del Balneario, pero una sola de ellas está localizada y en funcionamiento. Solicitó al Ministerio del Interior, un relevamiento de las bocas de agua, su ubicación y mantenimiento, además de realizar las adaptaciones de los acoples que sean compatibles al que se colocan en las mangueras.

**Edil del Partido Nacional, Gonzalo Dutra:** presentó ante la Mesa un anteproyecto de decreto para Declarar de Interés Turístico y Cultural la 24<sup>ta</sup>. Fiesta de la Integración de Tambores y zonas aledañas, que se realizará el 2, 3 y 4 de diciembre del 2022 en la localidad de Villa Tambores.

**Edil del Frente Amplio, Jorge Maneiro:** expresó que recibió un planteo de los vecinos de la zona del Parque Batlle de la ciudad de Tacuarembó, a quienes les preocupan los ruidos molestos. Comentó que se ven afectados por el estruendoso ruido proveniente de poderosos equipos de audio portados por vehículos que transitan la zona. Las molestias producidas, perturban la tranquilidad del barrio, perjudicando a personas enfermas, mascotas y, naturalmente, el normal descanso de la vecindad que madruga al día siguiente para ir a trabajar.

**Suplente de Edil del Frente Amplio, Sergio Rosa:** recordó que en el año 2004, se votó en Uruguay una Reforma Constitucional por el agua, hoy vigente en nuestra Constitución. La comisión que promovió dicha reforma, se llamó "*Por el agua y la vida*". La redactó el profesor Cassinelli Muñoz, teniendo la aprobación de la ciudadanía mediante referéndum. Allí se establece el agua como bien público, y su acceso como un derecho humano fundamental. Participaron innumerables organizaciones sociales y políticas como el Frente Amplio y parte del Partido Nacional. Consideró que en ese marco constitucional, se debe legislar en la Junta Departamental.

**Suplente de Edil del Frente Amplio, Karina Perez:** se refirió al estado precario del local de la policlínica de Piedra Sola, espacio en donde se atienden a los ciudadanos de la localidad y personas del entorno rural. Contó que cuentan con una ambulancia que debe cubrir una extensa zona y a los traslados a los centros de asistencia de la

ciudad, pero que se dispone de muy pocos rubros para pagar a la chofer, por lo que todos los meses se deben realizar beneficios, rifas, carreras, con ese destino.

**Suplente de Edil del Partido Colorado, Laura Rodríguez:** informó que el domingo 6 de noviembre, falleció Álvaro Rivero; un amigo, correligionario, gran persona, amaba al Partido Colorado más que a su vida. Destacó que semanalmente la llamaba por inquietudes para su Tambores querido, siempre con ideas, con proyectos, siempre positivo y no aceptaba un no como respuesta; siempre para adelante, siempre un asado de por medio y un proyecto, solidario, honesto y trabajador. Solicitó un minuto de silencio en su memoria.

**Suplente de Edil del Frente Amplio, Javier Guedes:** solicitó información a la Intendencia de Tacuarembó para saber en qué centros poblados del interior del departamento está llegando el transporte de pasajeros. En otro orden reclamó por la falta de alumbrado público en varios barrios de la ciudad de Tacuarembó.